Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/027	
RESOLUCIÓN: 24 de junio de 2026	**BOUC:** 20, 24-6-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Psicología del Desarrollo; Psicología del Aprendizaje	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Aprendizaje Autorregulado	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: Educación - Centro de Formación del Profesorado	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las _11'30_ horas del día _16_ de _septiembre__ de _2026_, y en el local _4207 de la Facultad de Educación _ y en el espacio virtual _meet.google.com/jwo-jhay-dud_, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- José Antonio Bueno Álvarez

SECRETARIO/A:

- Javier García Alba

VOCALES:

- Manuel Rodríguez González
- Natalia Solano Pinto
- Ana Belén García Varela

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11:54 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
BUENO ALVAREZ JOSE ANTONIO - DNI 00827434D Firmado digitalmente por BUENO ALVAREZ JOSE ANTONIO - DNI 00827434D Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-00827434D, sn=BUENO ALVAREZ, givenName=JOSE ANTONIO, cn=BUENO ALVAREZ JOSE ANTONIO - DNI 00827434D Fecha: 2026.09.16 12:05:03 +02'00'	GARCIA ALBA JAVIER - 00833681T Firmado digitalmente por GARCIA ALBA JAVIER - 00833681T Fecha: 2026.09.16 11:57:38 +02'00'
Firmado: José Antonio Bueno Álvarez	Firmado: Javier García Alba